



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0002372/2011, por el cual el Departamento FÍSICA solicita la prorroga interina del Ing. Mariano Augusto NICOTRA, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en MECÁNICA ANALÍTICA (IC), con carga anexa en FÍSICA II (IQ); y

CONSIDERANDO:

La Ley Nacional N° 26508 del 20 de Agosto 2009, la Ordenanza 17 del HCS del 30 de Noviembre 2010, la presentación de la Asociación de Docentes e Investigadores de Córdoba (ADIUC) ante la Justicia Federal y la medida cautelar impuesta por la misma;

Que por Resolución 310 -T- 2011 ratificada por la Resolución 216-HCD-2011 donde se prorroga la designación del Ing. Justo Rodríguez en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en MECÁNICA ANALÍTICA (IC) con carga anexa en FÍSICA II (IQ);

Que por Resolución 217-HCD- 2011 en la cual se prorroga la licencia del Ing. Justo RODRÍGUEZ en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en MECÁNICA ANALÍTICA (IC) con carga anexa en FÍSICA II (IQ) mientras dure en el cargo de mayor jerarquía;

Que en el Art. 8° de la Resolución 217-HCD-2011 se prorroga la designación interina del Ing Mariano Augusto NICOTRA (Leg. 21926 – DNI: 11617210, FN: 28-ABR-55) en el cargo de Profesor Adjunto DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA (020-110) en MECÁNICA ANALÍTICA (IC) con carga anexa en FÍSICA II (IQ) del Departamento FÍSICA en reemplazo del Ing. Justo RODRÍGUEZ, desde el 1° de Abril de 2011 y hasta el 31 de Mayo de 2011 o mientras dure la licencia de éste;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 06 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 07;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

up 7



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo 2011 y prorrogar la designación interina del Ing. Mariano Augusto NICOTRA, (Leg. 21926 - DNI: 11.617.210 – FN: 28-ABR-55), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en MECÁNICA ANALÍTICA (IC), con carga anexa en FÍSICA II (IQ), del Departamento FÍSICA, desde el 1º de Junio de 2011 y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Justo José RODRIGUEZ o hasta el 31 de Marzo de 2012.

Art. 2º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 4º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Física y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 514 -H.C.D.-2011

mbw
REVISADO
cel
AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina